



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Presidente: Buenos días, Diputadas y Diputados, gente que nos ve por redes sociales, buenos días. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Justicia, por lo que para dar inicio a la reunión, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Muy buenos días, con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, la que habla.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández es, se incorpora.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, justifica

Secretaria: Eso es en cuanto a la Comisión de Estudios Legislativos Primera y pasamos lista de asistencia a la Comisión de Justicia.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, se incorpora.

Diputada Eva Araceli Reyes González, la que habla.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, se incorpora.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, justifica.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Con la asistencia de 10 Diputados, se incorpora el **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**.



Secretaria: Bienvenido.

Presidente: Bienvenido. Asistencia de 10 integrantes de las Comisiones unidas.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **once horas con cincuenta y tres minutos** de este **04 de febrero del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner de conocimiento el Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Señor Presidente. El **Orden del Día** es el Siguiendo: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Ley para la Operación y Funcionamiento de Establecimiento de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Tamaulipas y la Ley que Establece las Bases Normativas en materia de Bandos de Policía y Buen Gobierno para el Estado de Tamaulipas, en materia de prohibición de eventos y espectáculos que promuevan la apología del delito.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, mediante la cual se pretende prohibir todo tipo de espectáculos o evento que promueve o haga apología del delito. Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea



participar con relación a la Iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Diputada Lucero Deosdady Martínez López.

¿Alguien más? y el Presidente, el Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores. Saludo con gusto esta mañana también al personal del Congreso que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales. Este día nos encontramos reunidos las Diputadas y Diputados que integramos las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Primera, a fin de analizar la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de prohibición de eventos y espectáculos que promuevan la apología del delito. En nuestro país existe una amplia diversidad cultural, misma que nos enriquece como mexicanas mexicanos y nos llena de orgullo hacia el exterior, generándonos una identidad y sentido de pertenencia, esta riqueza cultural de nuestro país constituye un privilegio y una oportunidad de desarrollo, siempre encaminada al bienestar de las y los mexicanos. A través del tiempo, las expresiones culturales de nuestro país siempre destacan por su valía y calidad, un claro ejemplo es sin duda, la música, que, en sus géneros populares, además de ser reconocida internacionalmente, tiene un impacto dentro de la sociedad, lo que conlleva a una gran responsabilidad en cuanto a su contenido y el mensaje que aporta. Dentro del proceso de transformación que vive nuestro país y nuestro Estado, uno de los ejes fundamentales que abanderan esta revolución de conciencias, es la cultura de la paz, promoviendo una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan firmemente la violencia en todas sus expresiones y busca prevenir los conflictos. Si bien desde las décadas entre 1970 y 1980, conocimos el término “narcocultura”, en los últimos años, ha tenido una elevación exponencial de una forma regionalizada, haciendo referencia a la influencia cultural que ejerce el narcotráfico sobre la sociedad, con gustos generalizados y popularizados por narcotraficantes que crean una falsa expectativa de éxito para quienes simpatizan con estas expresiones. Como bien se señala en la exposición de motivos de la



iniciativa en análisis, estas expresiones hacen una clara incitación a la violencia y promueven la apología del delito, que como sabemos, es la exposición ante una concurrencia o por cualquier medio de difusión, de ideas o doctrinas que ensalcen el crimen o enaltezcan a su autor. No podemos olvidar como en años anteriores nuestra sociedad tamaulipeca sucumbido ante el avance desmedido de las actividades criminales y los índices delictivos sin que sus gobiernos hicieran algo por su contención, estas historias nunca más se deben repetir, jamás estaremos en contra de las expresiones culturales y de las historias que nuestro pueblo cuenta, pero tenemos muchísimas historias mejores por contar, tenemos grandes exponentes culturales, deportistas ejemplares, académicos de primera y sobre todo una Estado habido de encontrar expresiones positivas que con voluntad, continúen transformando las conciencias. En Tamaulipas, todas y todos debemos estar comprometidos en preservar la paz y proteger principalmente a nuestras niñas, niños y adolescentes de situaciones o actos que atenten contra su formación y desarrollo, hacerle frente, es nuestro derecho, pero también nuestra obligación como legisladores que velan por el interés de quienes representamos. En tal virtud, coincido que el objeto de la presente acción legislativa se encuentra plenamente justificado, por lo que me pronuncio en favor de declarar procedente la iniciativa en análisis. Es cuanto.

Secretaria: Gracias, Diputada Lucero Deosdady Martínez López y antes de ceder la palabra al Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, doy la bienvenida a la incorporación al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández y a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, bienvenidos. Se incorporan a la Comisión y estamos ahorita con 12 participantes ya, Presidente.

Secretaria: Adelante, **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.**

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Antes de hacer uso de la voz, quisiera preguntar a los Diputados que se incorporaron si van a hacer uso de la voz para incluirlos en la lista. ¿Dos participaciones? Ok. Bueno, me sumo a la iniciativa que fue presentada por un servidor en la sesión pasada, a nombre de las Fracciones Parlamentarias. Agradezco el trabajo legislativo en conjunto. Creo que todos estamos de acuerdo con este sensible tema. Agradezco a la fracción parlamentaria, obviamente, de mi partido MORENA, del Partido Verde Ecologista de México, el PT, y la Fracción Parlamentaria del PAN que se sumaron a esta iniciativa; a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, gracias por sumarse a este proyecto de reformas para no hacer apología del delito. Es importante aclarar la imagen de nuestro país y de nuestro Estado, tanto a nivel interno como externo. Es importante abatir la narco-cultura, por lo que comentaba



en la exposición de motivos la Diputada Lucero Deosdady Martínez López: no podemos permitir que se vanaglorie el delito en canciones, en espectáculos, y que los jóvenes vean esta carrera delincencial como un modo de vivir. Es importante que todos trabajemos en equipo. Hemos visto algunas declaraciones del Presidente de Estados Unidos en su intención de meterse en asuntos internos de nuestro Estado y de nuestro país, y tenemos que trabajar en conjunto para ir aclarando nuestra imagen. Yo voy más allá de estas leyes; estoy en contra de las narco-series, estoy en contra de la narco-cultura que va creando esta imagen de los mexicanos en ese tenor. Creo que, para poder llegar a buenas negociaciones, como mencionaba ayer en un en vivo que hice en Facebook, es muy importante tener una buena imagen. ¿Cómo vamos a llegar a negociaciones cuando la imagen no está clara ante el exterior? Entonces, estoy a favor de esta propuesta. Gracias a todos por su participación en la tribuna en la ocasión pasada, y vamos a seguir adelante. Es cuanto, Diputados y Diputadas, compañeras, gracias.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**. Muchas gracias.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

Presidente: Sin haber participación en Asuntos Generales.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco a mis compañeros y compañeras Diputados de estas comisiones, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en



esta reunión, siendo las **doce horas con cuatro minutos**, del **04 de febrero del presente año**. Muchas gracias, es cuanto compañeras y compañeros Diputados.